

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / SALUD

Condenan a anestesista por error en intubación que hizo perder dos dientes a paciente

El Ciudadano · 7 de septiembre de 2017





El Sexto Juzgado Civil de Santiago condenó a Lucía Ana Volosky Hille a pagar una indemnización de \$10 millones a paciente que perdió dos piezas dentales por el mal manejo del procedimiento de intubación.

En el fallo, la magistrada Rommy Müller Ugarte ordenó a la profesional a indemnizar a Gustavo Manuel Santa Ana Godoy, quien concurrió el 8 octubre de 2014, hasta el Hospital Clínico de la Universidad de Chile para someterse a una intervención quirúrgica, que requería de intubación para un adecuado proceso anestésico.

La resolución establece que «(...) es posible concluir que la demandada no solo se encontraba obligada a obrar con dicho cuidado respecto del procedimiento anestésico propiamente tal, sino que respecto de todos los actos ejecutados con ocasión del mismo, como asimismo que la seguridad del paciente no se viera afectada, de modo que la pérdida de las piezas dentales constituye una infracción a dichos deberes y en consecuencia es posible calificarla como un incumplimiento de la relación contractual que existía entre las partes”.

Fuente: El Ciudadano